

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6067 *FREMONT-BLUESPACE, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
FREMONT-BLUESPACE II, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "Ley"), se hace público que, el 5 de agosto de 2021, los socios únicos de las sociedades participantes en la fusión adoptaron la decisión de llevar a cabo la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente.

Asiste a los socios únicos y a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los balances de fusión, y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos los artículos 43.1 y 44 de la Ley.

Madrid, 5 de agosto de 2021.- El Presidente del Consejo de Administración de Fremont-Bluespace, Sociedad Limitada Unipersonal y Fremont-Bluespace II, Sociedad Limitada Unipersonal, Matthew Joseph Reidy.

ID: A210048546-1